



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 MAY 2008	
15 20	
Recibido.....	Hs.
Exp. N° 20475 - P.J.	F.V.

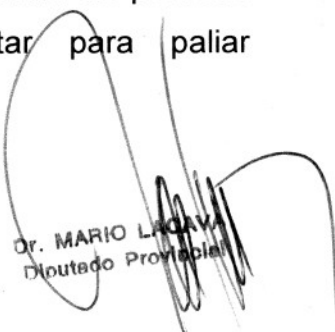
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio que corresponda, incorpore como destinatarios de las ayudas anunciadas para los productores del Norte Santafesino afectados por la sequía, a Comunas, Municipios y pobladores.

Por otra parte, de igual manera que se hizo el año pasado en ocasión de la emergencia hídrica, solicitamos se incluya en estas ayudas, aportes no reintegrables en compensación de servicios y asistencias que las Comunas y Municipios vienen realizando con recursos propios. De esta manera, no se producirá una discriminación con el Norte santafesino en materia de políticas activas, que el Gobierno Provincial debe implementar para paliar consecuencias de emergencias y desastres.


ENRIQUE EMILIO MARIN
Diputado Provincial


C.P.N. SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial


DR. MARIO LANZA
Diputado Provincial

Fundamentos:

Señores Legisladores:

En nuestro proyecto de Ley, en el cual solicitábamos la declaración de emergencia y desastre en el Norte de la Provincia, poníamos a disposición del Poder Ejecutivo tres fuentes de recursos financieros para hacer frente a las consecuencias de dicho desastre: El fondo anticíclico, recursos presupuestarios y endeudamiento.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

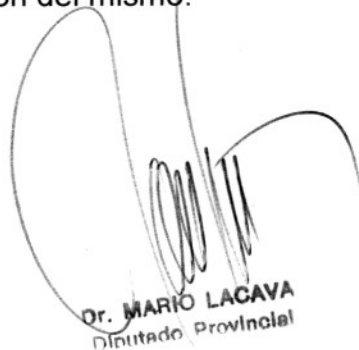
Posteriormente, el Señor Gobernador de la Provincia, reconociendo las razones existentes para declarar la emergencia así lo anunció, disponiendo de una serie de medidas que intentan paliar algunos efectos de dicha crisis.

Como destinatario de ellas, se dejó afuera a pobladores, Municipios y Comunas de la zona, sin tener en cuenta que también hay pobladores afectados que necesitan ayuda (nuevas perforaciones, etc.) y sobre todo a los Municipios y Comunas que han venido soportando desde que comenzó esta situación, los efectos devastadores del desastre, asistiendo a productores y pobladores con obras, servicios y asistencias individuales con sus menguados recursos.

Esta situación debe ser inmediatamente revertida y por ello presentamos este proyecto de comunicación, descontando la aprobación del mismo.


EMILIO MARIN
Diputado Provincial


C.P.N. SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial


Dr. MARIO LACAVA
Diputado Provincial